



Santander Consumer Finance, S.A. ("**SCF**"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, por la presente comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Santander, S.A. ("**Banco Santander**"), sociedad matriz del Grupo Santander, al que pertenece SCF, ha acordado iniciar un proceso de reorganización de la división global *Digital Consumer Bank* para integrar -sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes- los negocios de Open Bank, S.A. ("**Openbank**") y SCF, mediante la fusión de ambos bancos en una sola entidad cuya denominación social será "*Open Bank S.A.*".

La entidad resultante de la integración operará, de forma gradual, directamente y a través de todas sus sucursales y entidades de crédito europeas bajo la marca "*Openbank*". La integración de ambas entidades es un paso natural para simplificar el negocio, mejorar la oferta a los clientes y garantizar que el grupo ofrezca el mejor servicio y las mejores soluciones de financiación, reforzando aún más su capacidad para ofrecer soluciones competitivas.

Boadilla del Monte (Madrid), 15 de octubre de 2025



INFORMACIÓN IMPORTANTE

No constituye una oferta de valores

Ni este documento ni la información que contiene constituyen una venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.